

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 317

XII LEGISLATURA

22 de noviembre de 2023

SUMARIO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PROYECTO DE LEY

- 12-23/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 (*Rechazo de las enmiendas a la totalidad y apertura del plazo de presentación de enmiendas parciales*)

7

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

DEBATE DEL ESTADO DE LA COMUNIDAD

- 12-23/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el debate del estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía

8

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-23/PE-005024, Pregunta relativa al almacén logístico del SAS en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 317

XII LEGISLATURA

22 de noviembre de 2023

- 12-23/PE-005025, Pregunta relativa a los nuevos almacenes logísticos del SAS en las áreas sanitarias del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-23/PE-005026, Pregunta relativa a la fecha de la analítica realizada, por la Consejería de Salud y Consumo, del agua de Lora del Río (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-23/PE-005027, Pregunta relativa al anillo hídrico en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-23/PE-005028, Pregunta relativa a la captación de emergencia en Arroyomolinos de León (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-23/PE-005029, Pregunta relativa al proceso judicial entre la Junta de Andalucía y el chare de Aracena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-23/PE-005030, Pregunta relativa al centro de salud de Aracena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-23/PE-005031, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-23/PE-005032, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-23/PE-005033, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-23/PE-005034, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-23/PE-005035, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-23/PE-005036, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-23/PE-005037, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-23/PE-005038, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-23/PE-005039, Pregunta relativa a reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-23/PE-005040, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 317

XII LEGISLATURA

22 de noviembre de 2023

- 12-23/PE-005041, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-23/PE-005042, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-23/PE-005043, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-23/PE-005044, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-23/PE-005045, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-23/PE-005046, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-23/PE-005047, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-23/PE-005048, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-23/PE-005049, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-23/PE-005050, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Inadmisión a trámite*) 39
- 12-23/PE-005051, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-23/PE-005052, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-23/PE-005053, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-23/PE-005054, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-23/PE-005055, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-23/PE-005056, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 317

XII LEGISLATURA

22 de noviembre de 2023

- 12-23/PE-005057, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/PE-005058, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-23/PE-005059, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-23/PE-005060, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-23/PE-005061, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-23/PE-005062, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-23/PE-005063, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-23/PE-005064, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-23/PE-005065, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-23/PE-005066, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-23/PE-005067, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-23/PE-005068, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-23/PE-005069, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-23/PE-005070, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-23/PE-005071, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-23/PE-005072, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

- 12-23/PE-005073, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-23/PE-005074, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-23/PE-005075, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-23/PE-005076, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-23/PE-005077, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-23/PE-005078, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-23/PE-005079, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-23/PE-005080, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-23/PE-005081, Pregunta relativa a los pisos turísticos en el Albaicín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-23/PE-005082, Pregunta relativa a la escolarización de hermanos nacidos en partos múltiples (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-23/PE-005083, Pregunta relativa a las plazas públicas de Formación Profesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 12-23/AEA-000170, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de noviembre de 2023, por el que se ordena la publicación de las cuentas anuales de los grupos parlamentarios correspondientes al año 2022 73

DIPUTADOS

- 12-23/DVOT-000004, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Francisca María Rosa Crespo en favor del Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a cele-

brar los días 15 y 16 de noviembre de 2023 (*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2023*)

103

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DIPUTADOS

- 12-23/ACED-000032 a 12-23/ACED-000039, 12-23/ACED-000046, 12-23/ACED-000047 y 12-23/ACED-000051 a 12-23/ACED-000053, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de varios diputados (*Acuerdo del Pleno por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2023*)

105

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

- 12-23/CSRT-000001, Propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029 (*Admisión a trámite de propuestas de resolución*)

106

AYUNTAMIENTOS

- 12-23/MUGP-000001, Solicitud de inclusión del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) en el régimen de organización de los municipios de gran población

123

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PROYECTO DE LEY

12-23/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024

Rechazo de las enmiendas a la totalidad y apertura del plazo de presentación de enmiendas parciales

Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de 16 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 16 de noviembre de 2023, acordó rechazar las enmiendas a la totalidad, con propuesta de devolución, presentadas por los grupos parlamentarios Por Andalucía, Mixto-Adelante Andalucía y Socialista al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

Los diputados y grupos parlamentarios disponen hasta las 19 horas del próximo día 30 de noviembre de 2023 para la presentación de enmiendas parciales al citado proyecto de ley.

Sevilla, 17 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

DEBATE DEL ESTADO DE LA COMUNIDAD

12-23/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el debate del estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2023

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2023, ha conocido la Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el debate del estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 15 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

TOMÁS BURGOS GALLEGO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 14 de noviembre de 2023, ha aprobado la Comunicación al Parlamento de Andalucía para la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad, que a continuación se transcribe:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, y manifestando su compromiso con la necesaria transparencia y control de su actividad, traslada a la Cámara autonómica su decisión de comparecer ante el Pleno en un debate sobre el estado de la Comunidad.

El propósito es exponer la acción de gobierno desarrollada hasta el momento, así como las medidas que se pretenden llevar a cabo a futuro, teniendo igualmente presente las visiones y aportaciones de las distintas formaciones políticas, atendiendo siempre a la permanente escucha activa que caracteriza nuestra forma de hacer política.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía queremos que sea un debate de propuestas y soluciones, planteado desde la moderación, el diálogo e iniciativas razonables, dirigidas a favorecer el crecimiento económico, el empleo y el bienestar social de todos los andaluces.

También, que sea responsable, abierto a acuerdos y que atienda al contexto complejo que en los ámbitos político, económico y social afrontamos, en el marco de una coyuntura nacional e internacional que nos exige favorecer el entendimiento, la concordia y la búsqueda del consenso, siempre dentro de nuestro sistema constitucional.

Así lo hemos asumido, con un proyecto de cambio y transformación que, poco a poco, está dando resultados, siempre con el objetivo de construir una Andalucía de todos y para todos, emprendedora y líder en el conjunto de España, situando como elemento fundamental la defensa de los intereses de nuestra tierra y de los andaluces.

Para lograrlo, estamos desarrollando una agenda reformista fundamentada en la estabilidad, auspiciada desde una apuesta permanente por el diálogo institucional con el conjunto de las Administraciones públicas, con los agentes económicos y sociales, fruto del cual se han alcanzado tres grandes pactos; y también, con los grupos representados en esta cámara, como se ha puesto de manifiesto con el Acuerdo para la Defensa de los Intereses de Andalucía que les trasladé.

Un diálogo que ha situado al Parlamento de Andalucía en el centro de la vida política de nuestra tierra y al que hemos contribuido desde el Ejecutivo autonómico con una importante labor legislativa.

En este sentido, cabe destacar la aprobación de doce leyes, centradas en ámbitos de gran importancia, como la atención temprana, la función pública o la economía circular, a las que se unen dieciséis decretos leyes, centrados, entre otras esferas, en el apoyo a los sectores productivos (sequía, costes energéticos...) o a las ayudas a las familias (deflactación del IRPF, renta mínima...).

Precisamente el apoyo a las familias constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra acción de gobierno, dado el escenario inflacionario que hemos venido afrontando y la subida general del coste de la vida. Así, hemos consolidado una política de apoyo fiscal favorable a los hogares, bajando los impuestos en seis ocasiones y colocándonos como la segunda comunidad autónoma de régimen común con los tributos más bajos. Además, hemos dispuesto ayudas en los ámbitos escolar o social, que contribuyen a paliar los efectos de complicada situación que están viviendo.

Una difícil realidad a la que también tienen que hacer frente nuestros sectores productivos, a cuya dinamización, fortalecimiento y creación de empleo están contribuyendo nuestras políticas.

Hoy Andalucía es líder nacional en autónomos, alcanzando cifras récord; crece la inversión extranjera como nunca –3.856 millones de euros entre 2019-2022, el doble que los cuatro años anteriores–; y alcanzamos el segundo mejor registro histórico en exportaciones en los primeros ocho meses de 2023, por valor de 25.536 millones de euros. Asimismo, la industria ha ganado más de dos puntos en nuestra estructura productiva, teniendo hoy el mayor peso relativo en más de dos décadas, ya que en 2018 significaba el 11,6% del valor añadido total y en 2022 fue un 13,5%; y somos referentes en energías renovables, destacando iniciativas que estamos impulsando, como la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde.

Hablamos de cifras que avalan las medidas de reforma e impulso que estamos tomando, entre las que se encuentran, con gran importancia para las familias y los actores económicos, las contempladas en el Pacto Social y Económico alcanzado con los agentes sociales en AND, el tercer gran acuerdo desde 2020, y que moviliza alrededor de nueve mil millones de euros en medidas destinadas a su apoyo.

Cabe subrayar que todas las actuaciones que estamos acometiendo encuentran una seria amenaza en la severa sequía que estamos padeciendo, que ya impacta hasta en dos puntos en el crecimiento de nuestro producto interior bruto.

Una situación a la que desde el Gobierno andaluz llevamos años haciendo frente, con una política de aguas que nos ha llevado a multiplicar por cinco la adjudicación de obra pública en materia de infraestructuras con respecto al anterior Gobierno en 2018, hasta alcanzar los 423 millones de euros en 2022; a aprobar un plan de obras con 4.000 millones de euros de inversión hasta 2027, o a impulsar más de quinientas obras en más de cuatro años y medio.

A todas estas medidas se une nuestro propósito de solicitar a la Unión Europea el reconocimiento de la singularidad de Andalucía como la región más seca del territorio comunitario, y la consiguiente habilitación de fondos adicionales para acometer las políticas necesarias. Al objeto de avanzar en dicho estatus especial, ya hemos solicitado un encuentro con la presidenta de la Comisión Europea.

Una escasez de recursos hídricos que también está asociada al cambio climático, lo que incide sobre nuestros espacios naturales, como es el caso del Parque Nacional de Doñana, con el que estamos plenamente comprometidos. Así lo refleja el aumento de un 36% más que en 2019 de las inversiones en su conservación y protección; o la incorporación futura de 7.500 hectáreas, procedentes de la finca Veta La Palma, que supondrían la ampliación de la superficie del Parque Nacional en un 14%. Se trata del hito medioambiental más importante en Doñana en los últimos 45 años.

A estas medidas se une el proceso de diálogo que hemos auspiciado con el Gobierno de España, con el propósito de trabajar juntos en alcanzar un acuerdo que garantice el futuro de un ecosistema único, contando con todos y que concilie el desarrollo socioeconómico y medioambiental de la zona.

Otra de las líneas de actuación en la que estamos avanzando es la referida al fortalecimiento de los servicios públicos, en particular los ligados a la atención social.

Así, en el terreno educativo, hay que señalar que este año, como en los anteriores, impacta el descenso en el número de alumnos ligado a la bajada de la natalidad. No obstante, actualmente tenemos más de cincuenta y nueve mil unidades públicas entre todas las enseñanzas, casi mil más que cuando llegamos al Gobierno en el curso 2018-2019.

Seguimos apoyando a las familias, que cuentan con más ayudas para servicios complementarios, becas, libros o el transporte. Estamos ampliando la oferta educativa, con el mayor número de plazas hasta ahora en formación profesional, con un crecimiento de la inversión en educación especial sin precedentes, o apostando por la universidad pública, siendo Andalucía la que más invierte sobre el PIB y con un modelo de financiación recién aprobado que les ofrece certidumbre y estabilidad.

En el ámbito sanitario, estamos haciendo un gran esfuerzo en la atención que se presta: hemos incorporado 30.000 profesionales de plantilla media desde 2018; tenemos 50 nuevas infraestructuras; dispensamos, por primera vez, la vacuna de la bronquiolitis a los menores de seis meses, prematuros y otros lactantes con patologías de riesgo; todas las provincias andaluzas cuentan con la Línea Alzheimer; o tenemos un firme compromiso con la salud mental, con más recursos y profesionales.

En la atención a la dependencia, también se han alcanzado logros importantes en los últimos años, con cifras históricas de beneficiarios, casi doscientos ochenta mil; con más de 4.500 nuevas plazas

residenciales y en centros de día; o la subida acumulada del precio/hora de ayuda a domicilio del 18%, hasta alcanzar los 15,4 euros.

El compromiso con la lucha contra la violencia de género también constituye un elemento nuclear en nuestra acción de gobierno, siempre asumido desde la unidad, el diálogo y el entendimiento de todos.

Desde el Gobierno andaluz hemos aumentado los recursos financieros para los programas, centros y servicios, actuando desde una visión integral y transversal, que engloba educación, empleo, atención social, psicológica, jurídica y preventiva.

Todos los avances en estas políticas no impiden que seamos realistas sobre la necesidad de continuar mejorándolas para que sean realmente eficaces y lleguen a todos los andaluces que las necesitan.

Nuestro propósito es lograr que Andalucía siga avanzando, situando siempre a la persona en el centro del crecimiento económico, el empleo, así como la mejora de su calidad de vida.

Y para lograrlo, serán fundamentales los presupuestos de 2024 que ya hemos presentado, conformados para afrontar los desafíos actuales de AND, y que alcanza la cifra récord de 46.753 millones de euros.

El objetivo es que sigan siendo el principal instrumento de apoyo a las familias en estos difíciles momentos; continúen reforzando los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación y la dependencia; contribuyan a la actividad de los sectores económicos y dinamizadores del mercado de trabajo para generar nuevas oportunidades; y luchen contra la sequía, que es la principal amenaza que tiene nuestra economía.

Se trata de unas cuentas públicas en las que se aumenta el gasto social respecto a las anteriores, hasta alcanzar los más de veintinueve mil millones de euros, destacando la cifra récord en Sanidad de 14.246 millones de euros, un 45% más que en 2018. Asimismo, debemos poner de relevancia los casi seis mil trescientos millones de euros dedicados a apoyar el tejido productivo, con un crecimiento del 4,3% sobre 2023. A ello se une la importante apuesta por el agua, cuyo presupuesto se eleva a los 578 millones de euros, lo que supone un 114% respecto a 2018.

Serán unas cuentas públicas para afrontar los desafíos y retos que tiene nuestra tierra, poniendo especial énfasis en los ligados a la situación actual, y en los que nuestra tierra está llamada a jugar un destacado protagonismo.

Se trata de la defensa de los intereses generales de los andaluces ante cualquier intento de marginarla y discriminarla; de una forma de entender la política desde la reivindicación de lo que es justo para Andalucía y los andaluces, como es el caso de la financiación autonómica; y de hacer valer nuestro papel en el conjunto de España.

Tal y como recoge el artículo 1 de nuestro Estatuto de Autonomía, somos una nacionalidad histórica, con un derecho al autogobierno que reconoce la Constitución, y que se constituye en comunidad autónoma en el marco de la unidad de la nación española.

Desde Andalucía creemos en el estado autonómico que consagra nuestro texto constitucional y que nos ha dotado de unas bases institucionales, jurídicas y socioeconómicas claves para nuestro desarrollo.

Un modelo fundamentado en la igualdad y en la solidaridad interterritorial que consagra nuestro texto constitucional y que siempre vamos a defender, ya que ha forjado un proyecto común de convivencia que nos ha dado unas cotas de progreso y bienestar jamás conocidas antes en Andalucía y en España.

Creemos que este debate sobre el estado de la Comunidad debe contribuir, desde el sosiego, la crítica y la reflexión, a seguir construyendo una Andalucía solvente, creíble y generadora de confianza, como hemos venido haciendo en los últimos años.

Una tarea a la que emplazamos al conjunto de las fuerzas políticas con representación en este parlamento, desde el convencimiento de que hacer más y mejor Andalucía y defender a los andaluces nos implica a todos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Consejo de Gobierno solicita, con arreglo a lo estipulado en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, la celebración de un debate sobre el estado de la Comunidad».

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a catorce de noviembre de dos mil veintitrés.

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.

El viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
y secretario de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,
Tomás Burgos Gallego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005024, Pregunta relativa al almacén logístico del SAS en el Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al almacén logístico del SAS en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fuentes sindicales han denunciado la intención de proceder al cierre del almacén logístico del Servicio Andaluz de Salud que viene funcionando desde hace años en el Campo de Gibraltar y que presta servicios de abastecimiento a los distintos centros sanitarios de esta comarca.

De realizarse la desaparición de este centro se estaría produciendo un proceso de recentralización de servicios que, a criterio de este grupo parlamentario, vendría a suponer un paso atrás en la ordenación territorial de servicios de la que el Campo de Gibraltar es altamente sensible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motiva la decisión de la Consejería de Salud y Consumo de proceder a la supresión del servicio de almacén logístico del SAS ubicado en Palmones, Los Barrios (Cádiz)?

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno esta política de recentralización de servicios que supone el cierre de estos en el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CVE: BOPA_12_317

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005025, Pregunta relativa a los nuevos almacenes logísticos del SAS en las áreas sanitarias del Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los nuevos almacenes logísticos del SAS en las áreas sanitarias del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el anuncio del cierre del almacén logístico del Servicio Andaluz de Salud que viene funcionando desde hace años en el Campo de Gibraltar, concretamente de la localidad de Palmones, en el término municipal de Los Barrios, la delegada territorial de Salud y Consumo en la provincia de Cádiz anunciaba la puesta en funcionamiento de dos dispositivos similares, adscritos a cada una de las áreas sanitarias que operan en esa comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales vienen prestando sus servicios en el almacén logístico del SAS en Palmones, Los Barrios (Cádiz)?

¿Cuántos puestos de trabajo baraja el SAS para cubrir los servicios de los almacenes logísticos de las áreas sanitarias del Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005026, Pregunta relativa a la fecha de la analítica realizada, por la Consejería de Salud y Consumo, del agua de Lora del Río

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la fecha de la analítica realizada, por la Consejería de Salud y Consumo, del agua de Lora del Río.

PREGUNTA

¿De qué fecha es la analítica realizada, por la Consejería de Salud y Consumo, del agua de Lora del Río que ha provocado que sea calificada como no apta para el consumo humano por superación de los límites establecidos de presencia de manganeso?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005027, Pregunta relativa al anillo hídrico en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al anillo hídrico en Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuál es el estado de cada una de las 4 fases del anillo hídrico?

¿Cuál es el presupuesto total previsto y ejecutado?

¿Se va a intercalar la ejecución de distintas fases?

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural dotar con la infraestructura eléctrica necesaria el anillo hídrico?

¿Cuál es el plazo de ejecución de la fase 3?

¿Tiene previsto aprobar un convenio entre ayuntamientos afectados en cada una de las fases?

Si es así, ¿en qué términos se realizará dicho convenio?

¿En qué estado se encuentra la cuarta fase de la infraestructura hídrica?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005028, Pregunta relativa a la captación de emergencia en Arroyomolinos de León (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la captación de emergencia en Arroyomolinos de León (Huelva).

PREGUNTAS

¿Existe algún escrito de la empresa pública Giahsa, de Huelva, solicitando la captación de emergencia en el municipio de Arroyomolinos de León, en Huelva?

De ser afirmativa la respuesta, ¿cómo podríamos acceder al mismo?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005029, Pregunta relativa al proceso judicial entre la Junta de Andalucía y el chare de Aracena (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al proceso judicial entre la Junta de Andalucía y el chare de Aracena (Huelva).

PREGUNTAS

¿Hay algún proceso judicial abierto entre la Junta de Andalucía y el chare de Aracena (Huelva)?
De ser negativa la respuesta, ¿cuándo concluyeron dichos procesos judiciales?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Susana Rivas Pineda y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005030, Pregunta relativa al centro de salud de Aracena (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro de salud de Aracena (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué tiene previsto el Gobierno andaluz para el centro de salud de Aracena?

¿Una nueva ubicación o un nuevo centro de salud en el mismo sitio donde se encuentra el actual?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005031, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha considerado la posibilidad de un programa de desarrollo sostenible en la zona?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005032, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se han establecido medidas para prevenir la explotación laboral en la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005033, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cuál es la proyección de empleo relacionada con la reapertura de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005034, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se han realizado estudios sobre la seguridad de la infraestructura de la mina y su estabilidad?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005035, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tomarán para capacitar a los trabajadores en temas de seguridad y medio ambiente?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005036, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cómo se garantizará la seguridad de los trabajadores en la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005037, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Existe un plan de restauración ambiental de la zona una vez que la mina se agote?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005038, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha considerado el riesgo de desastres naturales en la zona de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005039, Pregunta relativa a reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de contingencia en caso de un derrame químico o accidente en la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005040, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cuáles son los beneficios económicos esperados de la reapertura de la mina de Aznalcóllar?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005041, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tomarán para prevenir la erosión del suelo debido a la actividad minera?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005042, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha consultado con expertos en geología y medio ambiente en el proceso de reapertura de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005043, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha previsto una revisión periódica de los resultados de los informes de monitoreo ambiental?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005044, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se prevén para la infraestructura de transporte relacionada con la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005045, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cómo se planea minimizar el impacto del transporte de materiales minerales en las carreteras locales?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005046, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué medidas de mitigación se implementarán para prevenir la contaminación?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005047, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué medidas de monitoreo se implementarán para verificar el cumplimiento de los estándares ambientales?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005048, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se proporcionará una compensación a las comunidades afectadas por la reapertura de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005049, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué impacto se prevé en la calidad del aire en la zona cercana a la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005050, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2023, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar, formulada por Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 8 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005051, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se considera la utilización de tecnologías más limpias en la operación minera?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005052, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha consultado a organizaciones de defensa del medio ambiente en relación con la reapertura de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005053, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se planea una revisión periódica de las condiciones y regulaciones de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005054, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cómo se abordarán los problemas de salud en las comunidades cercanas a la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005055, Pregunta relativa a la reapertura de la mina Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se llevará a cabo un análisis integral del costo-beneficio de la reapertura de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005056, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tomarán para prevenir la fuga de sustancias químicas tóxicas?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005057, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha evaluado el impacto en el suministro de agua de la zona debido a la minería?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005058, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha consultado a las comunidades locales sobre la reapertura de la mina y su opinión ha sido tomada en cuenta?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005059, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se han estudiado las implicaciones para la fauna y flora locales?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005060, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cuál será el destino de los residuos mineros?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005061, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cómo se garantizará que las sustancias tóxicas no contaminen el agua subterránea?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005062, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué incentivos se ofrecerán para fomentar la adopción de tecnologías limpias en la operación minera?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005063, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de monitoreo y evaluación de la salud de los trabajadores mineros?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005064, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se llevará a cabo una revisión independiente de las operaciones de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005065, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha consultado con instituciones educativas para promover la formación de profesionales en minería y medio ambiente?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005066, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se han realizado estudios de impacto económico en las actividades agrícolas locales?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005067, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cómo se controlarán y gestionarán los residuos peligrosos en la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005068, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué planes de respuesta ante emergencias se han establecido en caso de incidentes en la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005069, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cuál será el papel de las autoridades locales en supervisar la operación minera?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005070, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha considerado la creación de un fondo para la remediación ambiental en caso de desastre?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005071, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cómo se abordarán los problemas de ruido y vibraciones causados por la actividad minera?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005072, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia para gestionar los problemas de tráfico que surgen de la actividad de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005073, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué medidas se tomarán para proteger a la población vulnerable en la zona?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005074, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se llevará a cabo un seguimiento a largo plazo de la calidad del agua en la zona?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005075, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cómo se manejará la cuestión de los derechos de acceso a la tierra para la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005076, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Qué impacto ambiental se prevé de la reanudación de la minería en esta área?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005077, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cómo se garantizará que las sustancias químicas utilizadas en la minería cumplan con los estándares de seguridad?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005078, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia para minimizar la degradación del paisaje debido a la minería?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005079, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Se ha evaluado el impacto en la pesca y la vida acuática en las cercanías de la mina?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005080, Pregunta relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

PREGUNTA

¿Cuáles son los beneficios económicos esperados de la reapertura de la mina de Aznalcóllar?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005081, Pregunta relativa a los pisos turísticos en el Albaicín (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los pisos turísticos en el Albaicín (Granada).

PREGUNTAS

¿Cómo está afectando a la vida de los habitantes del barrio del Albaicín (Granada) la proliferación de pisos turísticos?

¿Cómo ha evolucionado el número de pisos turísticos en el barrio del Albaicín (Granada) durante las anualidades de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023?

¿Cómo ha evolucionado el número de empadronamientos en el barrio del Albaicín (Granada) durante las anualidades de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005082, Pregunta relativa a la escolarización de hermanos nacidos en partos múltiples

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la escolarización de hermanos nacidos en partos múltiples.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir los acuerdos aprobados por unanimidad en la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relativos a la proposición no de ley relativa a la escolarización en centros educativos de Andalucía de hermanos nacidos en partos múltiples (con número de asiento 15930), con fecha de registro 10 de julio de 2023?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

María Márquez Romero,

Antonio Ruiz Sánchez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-005083, Pregunta relativa a las plazas públicas de Formación Profesional en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las plazas públicas de Formación Profesional en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos y alumnas se han quedado sin plaza en la Formación Profesional pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

María Márquez Romero,

Antonio Ruiz Sánchez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

12-23/AEA-000170, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de noviembre de 2023, por el que se ordena la publicación de las cuentas anuales de los grupos parlamentarios correspondientes al año 2022

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2023, ha conocido el informe definitivo sobre la fiscalización de la contabilidad específica de los grupos parlamentarios correspondiente al año 2022, elaborado por la Intervención General, y ha ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de las cuentas anuales (balance de situación y cuenta de resultados) de los grupos parlamentarios correspondientes a dicho año, conforme a lo establecido en el número 4 del apartado segundo del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de marzo de 2017, por el que se aprueba el régimen de las subvenciones de los grupos parlamentarios, debiendo estar dichas cuentas anuales accesibles, asimismo, en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

ANEXO

XII LEGISLATURA

INTERVENCIÓN GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CUENTAS ANUALES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

(14 DE JULIO A 31 DICIEMBRE DE 2022)

**CUENTAS ANUALES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
(14 DE JULIO A 31 DICIEMBRE DE 2022 – XII LEGISLATURA)**

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR DE ANDALUCÍA	79
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA	85
GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN ANDALUCÍA	89
GRUPO PARLAMENTARIO POR ANDALUCÍA	95
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-ADELANTE ANDALUCÍA	101

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR DE ANDALUCÍA

G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
I. Inmovilizado intangible	
II. Inmovilizado material	
1. Terrenos y construcciones	
3. Otro inmovilizado material	
4. Inmovilizado en curso	
III. Inversiones inmobiliarias	
IV. Inversiones financieras a largo plazo	
1. Créditos con entidades	
2. Otros activos financieros	
B) ACTIVO CORRIENTE	58.731,39 €
II. Afiliados, adheridos y simpatizantes, deudores	
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	2.038,46 €
1. Personal	
2. Créditos con las administraciones públicas	
3. Deudores varios	2.038,46 €
IV. Inversiones financieras a corto plazo	
1. Créditos con entidades	
2. Otros activos financieros	
V. Periodificaciones a corto plazo	
VI. Tesorería	56.692,93 €
TOTAL ACTIVO (A + B)	58.731,39 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	-139,17 €
A-1) Patrimonio generado	-139,17 €
I. Excedentes de ejercicios anteriores	
1. Excedentes positivos de ejercicios anteriores	-5.699.175,80 €
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-5.699.175,80 €
II. Excedentes del ejercicio	-139,17 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	
I. Provisiones a largo plazo	
II. Deudas a largo plazo	
1. Deudas con entidades de crédito	
2. Deudas con partes vinculadas	
3. Otros pasivos a corto plazo	
C) PASIVO CORRIENTE	-58.592,22 €
I. Provisiones a corto plazo	
II. Deudas a corto plazo	
1. Deudas con entidades de crédito	
2. Deudas con partes vinculadas	
3. Otros pasivos a corto plazo	
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	-58.592,22 €
1. Personal	
2. Deudas con las administraciones públicas	-52.557,16 €
3. Acreedores varios	-6.035,06 €
IV. Periodificaciones a corto plazo	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	-58.731,39 €

G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2022
1. Ingresos de origen público	2.550.248,99 €
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	2.550.248,99 €
b) Subvenciones extraordinarias	
c) Aportaciones de grupos institucionales	
d) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad	
2. Ingresos de origen privado	
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	
a.1) Cuotas de afiliados	
a.2) Aportaciones de cargos públicos	
b) Donaciones y legados	
b.1) Donaciones y legados del ejercicio	
b.2) Imputación de donaciones y legados a resultados	
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)	2.550.248,99 €
3. Gastos de personal	-345.351,86 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	-246.609,82 €
b) Cargas sociales	-98.742,04 €
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-2.204.757,96 €
a) Servicios exteriores	-55.057,96 €
b) Tributos	
e) Otros gastos de gestión corriente	-2.149.700,00 €
5. Amortización del inmovilizado	

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2022
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-2.550.109,82 €
I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	139,17 €
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	
a) Reversión y beneficios procedentes de inmovilizado	
b) Deterioro y pérdidas por enajenaciones de inmovilizado	
8. Resultados excepcionales	
a) Gastos excepcionales	
b) Ingresos excepcionales	
II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES	
III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)	139,17 €
9. Ingresos electorales de origen público	
a) Subvenciones por resultados electorales	
b) Subvenciones por envíos electorales	
10. Ingresos electorales de origen privado	
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral	
a) Gastos electorales ordinarios	
b) Gastos por envíos electorales	
IV. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)	
12. Ingresos financieros	
13. Gastos financieros	
a) De la actividad ordinaria	
b) De la actividad electoral	
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras	
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (III+IV+V)	139,17 €

Nota: Para mejor comprensión se ha corregido de oficio el signo de los importes.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

G.P. SOCIALISTA
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2021	2022
B) ACTIVO CORRIENTE	29.806,08 €	16.607,72 €
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,02 €	0,00 €
1. Personal	0,02 €	0,00 €
VI. Tesorería	29.806,06 €	16.607,72 €
TOTAL ACTIVO (A + B)	29.806,08 €	16.607,72 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO	0,00 €	0,00 €
A-1) Patrimonio generado	0,00 €	0,00 €
I. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €
1. Excedentes positivos de ejercicios anteriores	114.516,30 €	114.516,30 €
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-114.516,30 €	-114.516,30 €
II. Excedentes del ejercicio	0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	29.806,08 €	16.607,72 €
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	29.806,08 €	16.607,72 €
1. Personal	61,67 €	0,00 €
3. Acreedores varios	29.744,41 €	16.607,72 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	29.806,08 €	16.607,72 €

G.P. SOCIALISTA

CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2021	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de origen público	3.233.872,80 €	3.097.151,35 €
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	3.233.872,80 €	3.097.151,35 €
A) TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1 + 2)	3.233.872,80 €	3.097.151,35 €
3. Gastos de personal	-620.285,18 €	-556.177,10 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	-472.527,79 €	-432.072,69 €
b) Cargas sociales	-147.757,39 €	-124.104,41 €
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-2.613.587,62 €	-2.540.974,25 €
a) Servicios exteriores	-44.816,28 €	-5.776,49 €
e) Otros gastos de gestión corriente	-2.568.771,34 €	-2.535.197,76 €
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3 + 4 + 5)	-3.233.872,80 €	-3.097.151,35 €
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIV. ORDINARIA (A + B)	0,00 €	0,00 €
II. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I + 6 + 7)		
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE EJERCICIO (II + III + IV)		
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (V + 14)		

Nota: Se completa de oficio la línea I. RESULTADO

GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN ANDALUCÍA

G.P. VOX EN ANDALUCÍA
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.561,39 €	3.622,76 €
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	4.561,39 €	3.622,76 €
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones financieras a largo plazo		
B) ACTIVO CORRIENTE	1.196.029,70 €	936.774,17 €
I. Existencias y anticipos		
II. Créditos a afiliados		
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		
IV. Inversiones financieras a corto plazo		113,73 €
V. Periodificaciones a corto plazo		
VI. Tesorería	1.196.029,70 €	936.660,44 €
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.200.591,09 €	940.396,93 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO	1.110.604,38 €	876.746,70 €
A-1) Patrimonio generado	1.110.604,38 €	876.746,70 €
I. Excedentes de ejercicios anteriores	1.123.276,81 €	1.109.320,75 €
II. Excedentes del ejercicio	-12.672,43 €	-232.574,05 €
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00 €	0,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
C) PASIVO CORRIENTE	89.986,71 €	63.650,23 €
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	1,95 €	
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	89.984,76 €	63.650,23 €
IV. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.200.591,09 €	940.396,93 €

G.P. VOX EN ANDALUCÍA

CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2021	2022
1. Ingresos de origen público	1.142.234,36 €	1.267.099,94 €
2. Ingresos de origen privado		
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		
b) Donaciones y legados		
c) Exceso de provisiones		
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria		
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)	1.142.234,36 €	1.267.099,94 €
3. Gastos de personal	-489.441,28 €	-888.288,17 €
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-660.834,14 €	-611.451,47 €
5. Amortización del inmovilizado	-1.246,46 €	0,00 €
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-1.151.521,88 €	-1.499.739,64 €
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-9.287,52 €	-232.639,70 €
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)		
8. Resultado excepcional		65,65 €
II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)	-3.384,91 €	65,65 €
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)	-12.672,43 €	-232.574,05 €
9. Ingresos electorales de origen público		
10. Ingresos electorales de origen privado		
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		

CUENTA DE RESULTADOS	2021	2022
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)		
12. Ingresos financieros		
13. Gastos financieros		
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras		
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)		
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV+V)	-12.672,43 €	-232.574,05 €
15. Impuestos sobre beneficios		
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)	-12.672,43 €	-232.574,05 €

Nota: Se ha corregido de oficio el signo de los importes para mejor comprensión.

GRUPO PARLAMENTARIO POR ANDALUCÍA

G.P. POR ANDALUCÍA
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2022
B) ACTIVO CORRIENTE	43.552,49 €
II. Afiliados, adheridos y simpatizantes	0,00 €
442. Grupos institucionales, deudores	0,00 €
VI. Tesorería	43.552,49 €
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	43.552,49 €
TOTAL ACTIVO (A+B)	43.552,49 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022
A) PATRIMONIO NETO	0,00 €
A-1) Patrimonio generado	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	43.552,49 €
II. Deudas a corto plazo	37.089,33 €
2. Deudas con partes vinculadas	37.089,33 €
552. Cuenta corriente con entidades vinculadas	37.089,33 €
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	6.463,16 €
1. Personal	0,00 €
465. Remuneraciones pendientes de pago	0,00 €
2. Deudas con las administraciones públicas	6.371,44 €
4751. Hacienda pública, acreedor por retenciones practicadas	3.491,10 €
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.880,34 €
3. Acreedores varios	91,72 €
4100. Acreedores por prestaciones de servicios (euros)	91,72 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	43.552,49 €

Nota.- Se completa de oficio las líneas A) Patrimonio neto y A-1) Patrimonio generado.

G.P. POR ANDALUCÍA

CUENTA DE RESULTADOS	2022
1. Ingresos de origen público	320.881,59 €
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	0.00 €
b) Subvenciones extraordinarias	0.00 €
c) Aportaciones de grupos institucionales	320.881,59 €
d) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad	0.00 €
e) Otras subvenciones imputadas a resultados de ejercicio	0.00 €
2. Ingresos de origen privado	0.00 €
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos	0.00 €
a.1) Cuotas de afiliados	0.00 €
a.2) Aportaciones de cargos públicos	0.00 €
a.3) Otras aportaciones de afiliados, adheridos y simpatizantes	0.00 €
b) Donaciones y legados	0.00 €
b.1) Donaciones y legados del ejercicio	0.00 €
b.2) Imputación de donaciones y legados a resultados del ejercicio	0.00 €
c) Exceso de provisiones	0.00 €
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	0.00 €
A) TOTAL DE INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)	320.881,59 €
3. Gastos de personal	-31.777,10 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	-24.107,04 €
b) Cargas sociales	-7.670,06 €
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-289.104,49 €
a) Servicios exteriores	-289.104,49 €
b) Tributos	0.00 €

CUENTA DE RESULTADOS	2022
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	0.00 €
d) Aprovisionamientos y variación de existencias	0.00 €
e) Otros gastos de gestión corriente	0.00 €
5. Amortización del inmovilizado	0.00 €
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-320.881,59 €
I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	0.00 €
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0.00 €
a) Deterioro y pérdidas	0.00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras	0.00 €
7. Restitución o compensación bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)	0.00 €
a) Compensación monetaria	0.00 €
b) Imputación bienes inmuebles y derechos de contenido patrimonial a resultados ejercicio	0.00 €
II. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)	0,00 €
8. Ingresos electorales de origen público	0.00 €
a) Subvenciones por resultados electorales	0.00 €
b) Subvenciones por envíos electorales	0.00 €
9. Ingresos electorales de origen privado	0.00 €
10. Gastos de las operaciones de la actividad electoral	0.00 €
a) Gastos electorales ordinarios	0.00 €
b) Gastos por envíos electorales	0.00 €
III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)	0.00 €
11. Ingresos financieros	0.00 €
12. Gastos financieros	0.00 €
a) De la actividad ordinaria	0.00 €
b) De la actividad electoral	0.00 €

CUENTA DE RESULTADOS	2022
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras	0.00 €
a) Deterioros y pérdidas	0.00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras	0.00 €
IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)	0,00 €
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (II+III+IV)	0,00 €
14. Impuestos sobre beneficios	0,00 €
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (V+14)	0,00 €

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-ADELANTE ANDALUCÍA

G.P. MIXTO-ADELANTE ANDALUCÍA

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2022
B) ACTIVO CORRIENTE	3.000 €
VI. Tesorería	3.000 €
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.000 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022
A) PATRIMONIO NETO	3.000 €
A-1) Patrimonio generado	3.000 €
II. Excedentes del ejercicio	3.000 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.000 €

G.P. MIXTO-ADELANTE ANDALUCÍA

CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2022
1. Ingresos de origen público	91.146,79 €
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)	91.146,79 €
4. Gastos de la actividad ordinaria	-88.146,79 €
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-88.146,79 €
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	3.000,00 €

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**DIPUTADOS**

12-23/DVOT-000004, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Francisca María Rosa Crespo en favor del Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 15 y 16 de noviembre de 2023

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2023
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 15 de noviembre de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, previo dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, ha acordado acceder a la solicitud de delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Francisca María Rosa Crespo en favor del Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 15 y 16 de noviembre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 17 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y con la asistencia de los Ilmos. Sres. Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Manuel Gavira Florentino, en sesión celebrada a las 8.45 horas del día de la fecha, ha recibido escrito, con número de registro de entrada 23471, de la Ilma. Sra. Dña. Francisca María Rosa Crespo, diputada del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Huelva, en el que literalmente viene a indicar que: «encontrándome por prescripción médica impedida, no podré asistir a la sesión plenaria de los próximos días 15 y 16 de noviembre de 2023, por lo que solicito ejercitar mi derecho a la delegación de voto a favor de D. Antonio Martín Iglesias, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía».

Ante ello, la Comisión ha procedido a su examen, particularmente el del certificado que se acompaña, y ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y del acuerdo de la Mesa del Parlamento de 1 de junio de 2016 (apartados primero y segundo), sobre los criterios generales para delimitar los supuestos de enfermedad o incapacidad prolongada a los efectos de la delegación de voto, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN:

La Comisión del Estatuto de los Diputados, entendiéndose cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía y en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 1 de junio de 2016, propone al Pleno de la Cámara que acuerde, en los términos solicitados, la delegación de voto formulada por doña Francisca María Rosa Crespo en favor de don Antonio Martín Iglesias para la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de los días 15 y 16 de noviembre de 2023».

Sevilla, 15 de noviembre de 2023.

La presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados
María Esperanza Oña Sevilla

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DIPUTADOS

12-23/ACED-000032 a 12-23/ACED-000039, 12-23/ACED-000046, 12-23/ACED-000047 y 12-23/ACED-000051 a 12-23/ACED-000053, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de varios diputados

Acuerdo del Pleno por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2023
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 15 de noviembre de 2023, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. José María Ayala García, Dña. María Díaz Cañete, Dña. María José Escarcena López, D. José Carlos García García, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Susana González Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. José María Ortells Polo, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Cecilia Santiago Buendía, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Francisco Javier Vacas Pérez, publicado en el *BOPA* número 309, de 10 de noviembre de 2023, sin introducir modificaciones en el mismo (expedientes 12-23/ACED-000032 a 12-23/ACED-000039, 12-23/ACED-000046, 12-23/ACED-000047 y 12-23/ACED-000051 a 12-23/ACED-000053).

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 17 de noviembre de 2023.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)*****12-23/CSRT-000001, Propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029***

Admisión a trámite de propuestas de resolución

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales de 16 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023

La Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2023, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite, sin perjuicio de la corrección de determinados aspectos de las mismas, las propuestas de resolución presentadas por los siguientes grupos parlamentarios en relación con la Propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029 (número de expediente 12-23/CSRT-000001):

- G.P. Popular de Andalucía (escrito con número de registro de entrada 23323).
- G.P. Socialista (escrito con número de registro de entrada 23379). No obstante, no se han admitido a trámite la propuesta de resolución 28.3 y la propuesta de resolución 42.
- G.P. Vox en Andalucía (escrito con número de registro de entrada 23395).

No se han admitido a trámite las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Por Andalucía (escrito con número de registro de entrada 23383).

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.

La presidenta de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales,
Virginia Pérez Galindo.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

De acuerdo con el procedimiento de aprobación de la Carta del Servicio Público de la Radio y Televisión de Andalucía (12-23/CSRT- 000001), el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta a que se realicen, por los órganos y entidades de la Junta de Andalucía competentes, las actuaciones que resulten pertinentes en orden a:

1. Impulsar la labor que viene desarrollando el Archivo Documental Audiovisual de la RTVA como patrimonio público esencial de la comunidad autónoma, debiendo protegerse y mantener una mejora continuada de la gestión y acceso al mismo, creándose mecanismos de cooperación permanente con la Administración autonómica de cara a la coordinación y supervisión para la mejora de este.

2. Continuar fomentando, desde la eficiencia y la eficacia, la gestión referida a los recursos a implementar en los centros territoriales y de producción con nuevas tecnologías para la consecución de los objetivos previstos en la Carta de Servicio Público.

3. Que, en lo referido a la producción propia audiovisual y su tipología prevista en la Carta de Servicio Público, se continúe realizando desde la debida transparencia y se siga velando por que las entidades colaboradoras y contratadas tengan la debida responsabilidad social corporativa y cumplan con la normativa laboral del sector.

4. Que, en relación a lo previsto en la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, que rige la actuación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y la Carta del Servicio Público de la RTVA como documento de previsiones a medio plazo, para el próximo sexenio, sin perjuicio de lo manifestado en dicho cuerpo legal, se prosiga trabajando en planteamientos estratégicos a más largo plazo, con proyecciones financieras plurianuales, herramientas de inteligencia artificial, uso de algoritmos y datos, siempre con respeto a la seguridad jurídica, la transparencia y el cumplimiento de la ley.

5. Que la RTVA, desde sus diferentes plataformas de contenidos, dé también cobertura a aquellas actividades recreativas que, aun no teniendo la consideración de actividades deportivas reconocidas federativamente, lleven aparejada la práctica de ejercicio o actividad lúdica y que tengan seguimiento y sean de interés para los andaluces.

6. Que la Radiotelevisión pública andaluza promueva la cooperación con instituciones de carácter regional y suprarregional que tengan relación con la actividad audiovisual, en orden a la difusión de la generación de sus propios contenidos y de terceros que pretendan transmitir y promocionar los valores, intereses y cultura de Andalucía.

7. Que la RTVA siga cooperando de forma permanente con recursos humanos y materiales en el Clúster Audiovisual de Andalucía de colaboración público-privada, al objeto de fomentar los fines con que se crea y que vienen referidos, entre otros, a la captación de proyectos, actividades e inversiones en el ámbito audiovisual en nuestra comunidad autónoma.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

El Grupo Parlamentario Socialista, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuesta de resolución 1:

El Parlamento de Andalucía insta a la Dirección General de la RTVA a asumir el cumplimiento íntegro de la Carta de Servicio Público que apruebe el Parlamento de Andalucía, así como las resoluciones que resulten igualmente aprobadas.

El Parlamento de Andalucía declara que el incumplimiento de la misma podrá ser causa de reclamación de dimisión del director general de la RTVA por la Cámara.

Propuesta de resolución 2:

El Parlamento de Andalucía declara el incumplimiento sistemático, por parte del director general y la Dirección de Informativos de la RTVA, del artículo 2.1 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, en sus apartados *a), b), c), d), e), g), h), i), l), m) y n)*.

Propuesta de resolución 3:

El Parlamento de Andalucía declara el incumplimiento sistemático, por parte del director general y la Dirección de Informativos de la RTVA, del artículo 2.2 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía en sus apartados *a) y b)*.

Propuesta de resolución 4:

El Parlamento de Andalucía declara el incumplimiento sistemático, por parte del director general y la Dirección de Informativos de la RTVA, del artículo 7 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía.

Propuesta de resolución 5:

El Parlamento de Andalucía declara el incumplimiento sistemático, por parte del director general y la Dirección de Informativos de la RTVA, del artículo 11.1 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía.

Propuesta de resolución 6:

El Parlamento de Andalucía declara la conveniencia de que la corporación RTVA cumpla el artículo 20 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre patrimonio audiovisual de Andalucía.

Propuesta de resolución 7:

El Parlamento de Andalucía declara la conveniencia de que la RTVA impulse el cumplimiento del artículo 21 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre los sistemas de medición de las audiencias.

Propuesta de resolución 8:

El Parlamento de Andalucía declara la conveniencia de que la RTVA impulse el cumplimiento del artículo 22 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre el fomento de la cultura cinematográfica y audiovisual en la RTVA.

Propuesta de resolución 9:

El Parlamento de Andalucía declara la conveniencia de que la RTVA impulse el cumplimiento del artículo 23 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre la colaboración de la RTVA con la industria cinematográfica y audiovisual.

Propuesta de resolución 10:

El Parlamento de Andalucía declara la conveniencia de que la RTVA impulse el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre la colaboración de la RTVA con la Consejería de Cultura.

Propuesta de resolución 11:

El Parlamento de Andalucía declara la conveniencia de que la RTVA impulse el cumplimiento del artículo 25 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre la promoción de la marca Cine Andaluz.

Propuesta de resolución 12:

El Parlamento de Andalucía declara la conveniencia de que la RTVA impulse el cumplimiento del artículo 26 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre el fomento de los festivales andaluces.

Propuesta de resolución 13:

El Parlamento de Andalucía declara la obligación de cumplir, en todos sus extremos, el artículo 31 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre las obligaciones ante la ciudadanía de los prestadores de servicio de comunicación audiovisual.

Propuesta de resolución 14:

El Parlamento de Andalucía declara la obligación de cumplir, en todos sus extremos, el artículo 32 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre las normas de programación y limitación de las comunicaciones comerciales.

Propuesta de resolución 15:

El Parlamento de Andalucía declara la obligación de cumplir, en todos sus extremos, el artículo 41 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre la publicidad y protecciones específicas.

Propuesta de resolución 16:

El Parlamento de Andalucía declara la obligación de cumplir, en todos sus aspectos, el artículo 44 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre la definición y alcance del servicio público de comunicación audiovisual.

Propuesta de resolución 17:

El Parlamento de Andalucía declara la obligación de cumplir, en todos sus extremos, el artículo 45 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre los fines de las personas prestadoras del servicio público audiovisual.

Propuesta de resolución 18:

El Parlamento de Andalucía declara la obligación de cumplir el artículo 46 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, sobre la gestión del servicio público audiovisual, en sus apartados 1, 2, 3 y 4.

Propuesta de resolución 19:

El Parlamento de Andalucía declara la obligación de cumplir como mínimo los valores para el 2021 de la disposición transitoria primera de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, referida a la accesibilidad a los servicios audiovisuales para las personas con discapacidad auditiva y visual.

Propuesta de resolución 20:

El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a apostar decididamente por la renovación tecnológica mediante la elaboración de un plan plurianual de inversiones, que se someterá a conocimiento del Consejo de Administración y de la Comisión de Control del Parlamento de Andalucía.

Propuesta de resolución 21:

El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a apostar por la negociación colectiva mediante un diálogo permanente con el comité intercentros para mejorar la formación, preparación, retribución y condiciones laborales de la plantilla de la RTVA.

Propuesta de resolución 22:

1) El Parlamento de Andalucía declara como inaceptable el retraso en el cumplimiento del mandato legislativo de 2019 para la incorporación inmediata de un representante de los trabajadores al Consejo de Administración de la RTVA y urge a la Dirección General de la RTVA y al Consejo de Administración el cumplimiento del artículo 3 de la Ley 2/2019, de 26 de junio, relativa a la modificación de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA), con la incorporación inmediata a dicho consejo de administración de un representante de los trabajadores con voz pero sin voto.

2) El Parlamento de Andalucía declara que, en el ámbito interno de la empresa y en relación con la producción de contenidos audiovisuales, debe avanzarse en la adaptación de la organización empresarial de la RTVA, teniendo presente el artículo 1 del vigente convenio colectivo para la RTVA y sociedades filiales. La RTVA contratará, mediante los mecanismos recogidos en la normativa laboral de referencia, la plantilla necesaria para el cumplimiento del servicio público encomendado; toda la plantilla de RTVA y Canal Sur RTV tendrá el mismo convenio colectivo. La RTVA se compromete a la constante actualización, mediante la negociación colectiva o formación adecuada, y al desarrollo de la carrera profesional de los distintos puestos de trabajo.

Todos los programas de servicios informativos en televisión serán de producción propia, realizados con medios humanos y técnicos de la RTVA. La RTVA y los medios de Canal Sur facilitarán el desarrollo de la industria audiovisual de Andalucía. El desarrollo del sector audiovisual se llevará velando por el cumplimiento de la normativa laboral en materia de igualdad y los convenios colectivos, incluyendo cláusulas sociales que velen por los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

La RTVA acordará con la representación legal de los trabajadores eliminar cualquier tipo de discriminación y la brecha salarial de género existente en las relaciones laborales, haciendo efectiva la igualdad entre hombres y mujeres en el seno de la RTVA y Canal Sur.

Propuesta de resolución 23:

El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a que solicite al Consejo Audiovisual de Andalucía la realización, a través de su equipo técnico, de un informe mensual sobre pluralismo en Canal Sur y para su remisión a la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales del Parlamento de Andalucía, así como a recuperar los índices de pluralismo retirados por la mayoría de ese órgano el 3 de noviembre de 2020.

Propuesta de resolución 24:

El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a someter a consulta de todos los trabajadores de los servicios informativos la elección de la Dirección de Informativos de la radio y la televisión.

Propuesta de resolución 25:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA elabore un plan de refuerzo inmediato de las delegaciones territoriales, que son esenciales en la contribución de la RTVA a la vertebración de la comunidad autónoma.

Propuesta de resolución 26:

El Parlamento de Andalucía manifiesta que la RTVA debe apostar decididamente por la producción propia, reduciendo al mínimo la externalización actual de programas y servicios.

Propuesta de resolución 27:

El Parlamento de Andalucía declara el incumplimiento sistemático por parte de la RTVA del artículo 4, en sus apartados 1.b), 1.c), 1.g), y 3.b) y 3.g), de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Propuesta de resolución 28:

1) El Parlamento de Andalucía declara el incumplimiento por parte de la RTVA del artículo 10 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), referido al estatuto profesional de los medios de comunicación de la RTVA, así como del propio estatuto profesional.

2) El Parlamento de Andalucía insta a la Dirección General de RTVA y al Consejo de Administración a respetar las funciones del Consejo Profesional que les confiere la legislación vigente y a cumplir y hacer cumplir las competencias que se recogen en el estatuto profesional.

Propuesta de resolución 29:

El Parlamento de Andalucía declara el incumplimiento sistemático por parte de la RTVA del artículo 32 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), sobre las garantías de pluralismo.

Propuesta de resolución 30:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA difunda la actualidad y la cultura andaluza fuera de nuestras fronteras, con especial atención a las comunidades andaluzas en el exterior de Andalucía y de España.

Propuesta de resolución 31:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA y Canal Sur colaboren con las instituciones y autoridades educativas andaluzas en orden al desarrollo de nuevas herramientas que ayuden a reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. También fomentará el desarrollo y uso de aplicaciones digitales específicas e interactivas, y ofrecerá materiales y contenidos audiovisuales de Canal Sur para todos los niveles educativos del sistema de enseñanza pública de Andalucía. Para ello se firmarán convenios de colaboración con las diferentes instituciones; estos convenios tendrán que repercutir en un aumento de la producción propia y una corresponsabilidad presupuestaria.

Propuesta de resolución 32:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA informe sobre el medio ambiente y el cambio climático desde criterios de rigor científico, rechazando las lecturas negacionistas sobre la cuestión; y se compromete a realizar campañas de sensibilización y difusión acordes con un planteamiento sostenible en la preservación del planeta y los compromisos de la Agenda 2030.

Propuesta de resolución 33:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la programación de la RTVA tenga como objetivo la cohesión e integración social y de que sus contenidos y lenguaje serán coherentes con los principios de igualdad, atención a la diversidad y promoción de los derechos humanos.

Propuesta de resolución 34:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA amplíe sus contenidos provinciales de información, garantizando la presencia de la actualidad territorial en las parrillas de la radio y la televisión, aumentando la plantilla y los medios económicos y técnicos para hacerlo posible, a fin de garantizar el cumplimiento de los artículos 5, 6 y 13 de la Carta de Servicio Público 2024-2029.

Propuesta de resolución 35:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA se comprometa a aumentar la voz protagonista de las mujeres en las emisiones de la radio y la televisión, tanto en los espacios informativos y divulgativos, como de entretenimiento.

Propuesta de resolución 36:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA priorice su apuesta por la difusión y la promoción del deporte femenino para acercar esta práctica deportiva a toda la población.

Propuesta de resolución 37:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA apueste por la difusión y promoción de los llamados «deportes minoritarios y de base» que se practican en Andalucía y que no tienen cabida hoy en la parrilla de la televisión y de la radio.

Propuesta de resolución 38:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA se comprometa a cumplir de manera exhaustiva el artículo 51 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en todo lo que le sea de aplicación.

Propuesta de resolución 39:

El Parlamento de Andalucía declara la necesidad de que la RTVA cumpla, en su programación y funcionamiento, con lo recogido en el artículo 48 de la Ley 2/2017 de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Propuesta de resolución 40:

1) El Parlamento de Andalucía insta a la Radiotelevisión de Andalucía a combatir la desinformación y las *fake news*, y a ser una alternativa a las mismas, desde la observancia de la misión de servicio público y el respeto a principios y prácticas irrenunciables para el periodismo, como la veracidad, el rigor, la objetividad y la comprobación de las noticias.

2) El Parlamento de Andalucía pide a la RTVA la puesta en marcha de una campaña de alfabetización contra el fenómeno cada vez más extendido de bulos, desinformación y noticias falsas, difundidos fundamentalmente en redes sociales.

3) El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a desplegar una campaña informativa para su audiencia sobre las ventajas y los riesgos de la inteligencia artificial en la comunicación audiovisual.

4) El Parlamento de Andalucía propone la inclusión del uso ético de la inteligencia artificial como otro valor cívico y democrático más que debe divulgar Canal Sur.

Propuesta de resolución 41:

El Parlamento de Andalucía insta a la Dirección General de la RTVA y al Consejo de Administración a reforzar las funciones de la Defensoría de la Audiencia y a dotarla de más medios humanos y materiales para una mayor y mejor interlocución con la ciudadanía de Andalucía.

Propuesta de resolución 42:

1) El Parlamento de Andalucía declara que, de acuerdo con la normativa comunitaria y la legislación estatal y autonómica aplicable, la RTVA y sus sociedades filiales se rigen por un modelo de financiación

mixta consistente en la percepción de fondos públicos e ingresos comerciales y por la explotación de sus actividades, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 18/2007. La financiación de origen público deberá ser estable, sostenida y suficiente para garantizar el servicio público encomendado y la continuidad de los puestos de trabajo. La merma de los ingresos publicitarios no podrá repercutir sobre la prestación del servicio público. Asimismo, se añadirán partidas específicas para la renovación tecnológica necesaria y para el desarrollo de nuevos medios y plataformas de emisión, difusión o formación.

2) El Parlamento de Andalucía declara que la Carta de Servicio se desarrolla en cada contrato programa, que dotará a la RTVA de los medios materiales y de plantilla de personal adecuados a los centros territoriales, para que Canal Sur Radio y Televisión refleje en sus informativos la realidad de todo el territorio andaluz y de las informaciones de interés para el conjunto de nuestra comunidad.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución a la propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para el sexenio 2024-2029, con número de expediente 12-23/CSRT-000001:

Propuesta de resolución 1:

Principios de interés general.

La totalidad de programaciones, programas, contenidos y servicios de radio, televisión, de internet y servicios digitales nuevos conexos e interactivos que produzcan, difundan y distribuyan los medios de Canal Sur estarán basados en la satisfacción del interés general de los andaluces para su acceso a la información, a la cultura, a la formación y el conocimiento, siendo configurados desde la más exigente consideración, respeto a la diversidad y pluralidad de las ocho provincias que conforman nuestra región y en cumplimiento de los derechos y deberes recogidos en la Constitución española.

Todos los formatos de contenidos, programas y programaciones de los medios de Canal Sur, en sus diversas emisiones lineales y no lineales, servicios «a petición» de usuarios, y el conjunto de prestaciones audiovisuales en toda plataforma y soporte tecnológico, se configurarán con criterios de equilibrio y variedad en todos los géneros de contenidos conforme a un esencial sentido de utilidad pública para atender a todos los sectores de población, con planteamientos de proximidad por sus temáticas, ofreciendo la información y el reflejo cultural, político y social de Andalucía desde la máxima neutralidad ideológica y respetando los valores y creencias mayoritarias de los andaluces.

Propuesta de resolución 2:

Agente cohesionador social y territorial de Andalucía.

La RTVA y sus sociedades filiales deberá afrontar el sexenio 2024-2029 con un avanzado modelo audiovisual de servicio público útil, eficaz, transparente, eficiente y evaluable, conscientes de la necesidad de superar el reto de la transformación digital de sus servicios y prestaciones, siendo un periodo temporal clave para el posicionamiento sólido y viable con avance en la modernización de su gestión y actividades de sus medios en el multimodal escenario de alta competencia audiovisual digital, y reconociendo a la comunicación en su vertiente audiovisual pública, en su capital importancia estratégica para la configuración social y cultural de España y de nuestra región, respetando siempre la rica pluralidad y diversidad de sus ocho provincias, y reflejando y divulgando con fidelidad los valores, principios y derechos recogidos en nuestra Constitución.

Propuesta de resolución 3:

Servicio público centrado en la sociedad.

Los medios de Canal Sur respetarán los valores y creencias de los andaluces, sin que quepa una intromisión en los mismos, limitándose a su papel de divulgador informativo y cultural, y sin que quepa ningún intento de influir en la opinión de los andaluces. Conforme a las concreciones que se establezcan en el contrato programa, se producirán contenidos y servicios en atención y consideración constante al patrimonio de Andalucía como región genuinamente española y sus ocho provincias en toda su dimensión cultural, social, histórica, artística, medioambiental, turística, tradicional, etnográfica y antropológica. Asimismo, los medios de Canal Sur fomentarán la rica pluralidad y diversidad de las ocho provincias que conforman nuestra región.

Las programaciones, contenidos y servicios aspirarán a alcanzar la máxima afinidad social posible y a obtener altos índices de aceptación social por cada uno de los segmentos de población a los que se dirijan, conforme al objetivo fundamental de prestar y satisfacer un servicio público audiovisual universal de utilidad real y efectiva para la sociedad. Los programas, contenidos y servicios de los medios de Canal Sur tendrán una consideración permanente de atención sobre la diversidad de municipios de cada provincia andaluza, reflejando su realidad y actualidad con cercanía en el tratamiento de prestaciones de servicios y contenidos de «proximidad».

Los medios de Canal Sur procurarán la mayor cobertura geográfica y poblacional posible.

Teniendo en cuenta que se trata de un servicio público esencial, todos los objetivos recogidos en este programa deben realizarse con la máxima eficiencia y racionalidad financiera, atendiendo siempre al principio de estabilidad presupuestaria y viabilidad económica.

La emisión de programas y contenidos de neto servicio público a través de los medios de radio y de televisión se adecuarán a las franjas horarias más idóneas y en consideración de las preferencias de la audiencia potencial a los que estén dirigidos. Asimismo, estarán orientados a la rentabilidad social, se fundamentarán en la diferenciación sobre las ofertas audiovisuales de otros operadores, en la proximidad de los asuntos y temas de que traten, y en la calidad de las producciones, contenidos y servicios, teniendo siempre presente que se trata de un servicio público que responde al interés general.

A los seguimientos sobre la audiencia de los servicios por ondas hertzianas terrestres se sumarán periódicos estudios de análisis cualitativos de la audiencia en relación a los programas y su aceptación social. A las tradicionales fuentes de información sobre audiencia, como cuota de pantalla *share*, se incorporarán sistemas de analítica *big data*, con registros *cross-media* y transmedia de comparación analítica de datos, referidos a todo soporte de difusión y de distribución sobre plataformas y redes de consumo digital en que operen los medios de Canal Sur, con la finalidad de obtener datos precisos de escrutinio y siempre actualizados para mejor conocimiento de los usuarios y de la idiosincrasia de la sociedad digital y de las preferencias del usuario, para alcanzar la óptima adaptación de los contenidos y servicios a la demanda real de la sociedad y a la dinámica del mercado audiovisual digital caracterizado por la evolución permanente.

Los medios de Canal Sur desempeñarán un papel proactivo para estar disponibles para la ciudadanía en todo tipo de plataformas tecnológicas de servicios audiovisuales en sistema streaming (OTT), plataformas de audio pódcast y aplicaciones digitales en todo tipo de dispositivos de oferta de contenidos y servicios a petición de las personas usuarias, e implementarán permanentes desarrollos de los servicios en Internet, de los canales audiovisuales en portales web, ofrecidos bajo concepto de operador multicanal, servicios de audio news, agregadores digitales de programaciones de canales de radio, prestaciones de radio y de televisión digital híbrida, y prestaciones bajo nuevos estándares tecnológicos relevantes del mercado digital que beneficien la mejora de los servicios de Canal Sur para la sociedad. Esto deberá realizarse con el menor coste posible para los contribuyentes e intentando integrar las aplicaciones tecnológicas, mediante convenios y acuerdos de colaboración, a las plataformas ya existentes de la Radiotelevisión española.

Propuesta de resolución 4:

Bien común e interés general.

Los medios de Canal Sur asumen el compromiso de velar por el interés general y promover el bien común, respetando los valores y tradiciones que intrínsecamente han formado parte del acervo cultural y social de nuestra nación, España, así como de las ocho provincias que conforman nuestra región.

Entre dichos valores, se promoverá principalmente:

1. El fomento de la familia como núcleo fundamental de nuestra sociedad.
2. La igualdad de todos los españoles, tal y como viene recogido en el artículo 14 de la Constitución española.
3. El fomento y la defensa de la unidad de España y la defensa del Estado de derecho, y de sus instituciones, destacando la Corona, símbolo de la unidad, permanencia y continuidad histórica de la nación española.
4. La erradicación de todo tipo de violencia en la sociedad, especialmente la que se produce dentro del ámbito doméstico.
5. Promover el respeto y el reconocimiento de nuestros mayores, que ayudaron a construir nuestra nación y que son un pilar fundamental de la familia y, por ende, de nuestra sociedad.

6. La conciliación de la vida laboral y familiar, así como el fomento de la natalidad.
7. La protección integral de los menores, garantizando siempre el respeto a los derechos de las familias.
8. La no discriminación, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional sensorial.
9. La atención a las personas mayores.
10. La atención a las personas en situación de dependencia.
11. El fomento del emprendimiento como cultura empresarial generadora de riqueza, empleo y prosperidad social.
12. El respeto a todas las creencias religiosas y confesiones existentes en la sociedad andaluza, teniendo en cuenta a la religión mayoritaria y con un vínculo histórico con nuestra nación, tal y como se reconoce en nuestra Constitución.
13. El cumplimiento del derecho de rectificación.
14. El respeto y preservación en soportes digitales de la dignidad humana, el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
15. El respeto a la convivencia armónica, pacífica, solidaria y justa.
16. El fomento de la cultura de la paz y del diálogo.
17. El fomento del derecho a la vida y la dignidad humana desde la concepción hasta la muerte natural.
18. El fomento de la tolerancia ante toda opción ideológica y política democrática, y el derecho a discrepar de la mayoría.
19. El fomento del emprendimiento como cultura empresarial generadora de riqueza, empleo y prosperidad social.
20. La divulgación de las tradiciones históricas, culturales, religiosas, festivas y populares de notorio arraigo e interés social que son referencia y que integran el ideario colectivo con todas las particularidades de su diversidad y riqueza territorial.
21. La promoción y el fomento de la excelencia educativa, formativa y cultural como valor fundamental para el desarrollo de la sociedad.
22. El fomento del deporte, en todas sus variedades, como fuente de valores para nuestra juventud y como motor de desarrollo social.
23. La divulgación del patrimonio histórico y cultural.
24. La promoción de la salud en todos sus ámbitos, incluyendo, entre otros, la prevención de enfermedades, epidemias y pandemias, medidas de salud pública y de salud personal, seguridad alimentaria, hábitos alimentarios saludables y sensibilización hacia las diversas causas y efectos de los trastornos alimentarios.
25. La salud laboral y prevención de riesgos laborales.
26. La defensa de los oficios y sectores productivos con especial vinculación con nuestra región, en especial el sector primario y el campo andaluz.
27. La defensa del modo de vida rural y todas sus tradiciones, como la caza y la tauromaquia.

Propuesta de resolución 5:

Canal Sur se posiciona con vocación y propósito para ser el primer garante informativo de Andalucía. La razón de ser de Canal Sur y el resto de cadenas dependientes será la prestación de un servicio público informativo veraz, neutral y objetivo, con el uso prioritario de medios propios.

Se fomentarán los espacios para el debate democrático y el libre contraste de opiniones sobre asuntos políticos, sociales o económicos de actualidad e interés general para la sociedad. Su configuración atenderá al principio de pluralismo y, para ello, abarcará la diversidad y pluralidad de opiniones existentes en la sociedad.

Propuesta de resolución 6:

Agente divulgador de cultura.

Siendo la promoción y el acceso a la cultura otro elemento central y constitutivo de la función de servicio público audiovisual para facilitar el acceso mediático de la sociedad, para el conocimiento de las capacidades creativas, manifestaciones, expresiones y bienes patrimoniales, intelectuales y artísticos que conforman el ámbito general de la cultura, todos los medios de Canal Sur actuarán como palanca de desarrollo cultural de Andalucía. Conforme a su obligación legal y su compromiso de transmitir, divulgar y propiciar cultura, serán sujetos activos en la difusión y divulgación de las manifestaciones de toda área creativa de cultura y de las artes, con especial incidencia en todas las expresiones y modalidades que conforman nuestro patrimonio cultural.

Canal Sur asegurará el acceso de los andaluces a la cultura con un enfoque transversal en todos sus medios, programaciones y servicios digitales de manera general, y producirá contenidos para los diversos géneros audiovisuales televisivos, radiofónicos y de sus nuevos formatos de servicios en soportes y plataformas digitales a través de programas, atenciones y servicios específicos dedicados a la cultura.

Los servicios informativos de todos los medios de Canal Sur informarán de la actividad cultural que se desarrolla en Andalucía y, de forma singular, promoverán la difusión y el conocimiento de las creaciones y producciones culturales audiovisuales de los nuevos talentos andaluces en toda modalidad y disciplina de creación y de expresión artística y cultural, atendiendo siempre a la calidad de los mismos.

La difusión de todas las modalidades del arte flamenco, declarado por la Unesco como patrimonio inmaterial de la humanidad, continuará siendo otra prioridad de actuación divulgativa y de fomento de los medios de Canal Sur.

Todos los medios de Canal Sur dedicarán contenidos referidos al amplio Catálogo de Bienes Culturales de Andalucía, declarados como tales por la normativa en materia de cultura.

Propuesta de resolución 7:

Fomento de los contenidos educativos.

Como medio de comunicación social de titularidad pública que asume su responsabilidad ante la sociedad en su conjunto, Canal Sur constata la influencia y repercusión directa de la acción de los medios audiovisuales en los usos cotidianos de la población sobre el léxico y formas lingüísticas, así como en los imaginarios colectivos de relaciones familiares y costumbres convivenciales. Para asumir

esta función de «reflejo educacional» que comporta la actividad audiovisual, todas las programaciones, contenidos, servicios y prestaciones digitales de los medios de Canal Sur responderán a criterios de calidad editorial, utilidad social, control responsable de los mensajes y de su construcción.

Con la finalidad de considerar las necesidades expresas de la sociedad en materia educativa, la RTVA y Canal Sur tendrán en cuenta las valoraciones y consideraciones formuladas por los integrantes de la comunidad educativa, tanto de sus autoridades administrativas como de las organizaciones de profesorado, de alumnado, de madres y padres, relativas a todas las etapas educativas de enseñanza, como infantil, primaria, secundaria, bachillerato, etapa universitaria y de formación profesional, con la finalidad de realizar una contribución eficaz en lo posible, respetando siempre la neutralidad ideológica y los derechos de las familias.

Los medios de Canal Sur difundirán contenidos y noticias sobre propuestas y actualidad de índole educativa; promoverán altos valores educativos relacionados con todos los ámbitos formativos de la educación reglada escolar y universitaria, de la formación profesional y de la dual, y del conocimiento en general, y destacarán la importancia social de los valores del esfuerzo, del mérito y de la capacidad.

Dentro de los ámbitos de actuación en el ámbito educativo, destacará la difusión y el conocimiento de la historia de España, su papel principal en la conformación de la historia universal, así como la importancia de la hispanidad, que es la mayor obra de hermanamiento universal que ningún pueblo haya aportado a la historia de la humanidad.

Propuesta de resolución 8:

Producción propia de programas audiovisuales.

Los medios de Canal Sur llevarán a cabo un alto grado de producción propia para sus programaciones audiovisuales lineales, para sus programas, contenidos y servicios digitales, con arreglo al máximo nivel de productividad y rendimiento posible de sus bienes y recursos propios disponibles en cada momento. Con esta finalidad, Canal Sur dará la máxima utilización a sus recursos propios financieros, técnicos y humanos a fin de alcanzar los mayores porcentajes posibles en sus producciones propias tanto de los programas televisivos como de radio, con el fin de garantizar el servicio público al menor coste posible para los andaluces.

Propuesta de resolución 9:

Atención a la audiencia.

La audiencia de las programaciones y contenidos audiovisuales a través de ondas hertzianas terrestres, así como los usuarios de los distintos contenidos y servicios digitales prestados en los soportes y plataformas digitales de Canal Sur, tendrán cauce permanente para su atención y para que expresen sus opiniones, manifestaciones, quejas o sugerencias sobre los servicios de comunicación audiovisual.

Los medios de Canal Sur prestarán los máximos niveles de atención a la audiencia y usuarios de sus servicios, realizando producciones que contengan sus manifestaciones y prestando servicios participativos. La atención y participación se convertirá en un eje rector de su posición en la comunicación audiovisual digital y en la prestación de servicios de la sociedad de la información y del conocimiento.

Propuesta de resolución 10:

Archivo y patrimonio audiovisual de la RTVA.

El archivo documental audiovisual de la RTVA es un gran legado que asegura el conocimiento de la historia de las ocho provincias de nuestra región desde que existe este ente y que genera la actividad productiva cotidiana de los medios de Canal Sur. Seguirá siendo una prioridad de actuación poner en valor este activo que es patrimonio audiovisual y se establecerá, mediante los acuerdos y convenios oportunos, su inclusión en el archivo audiovisual de la Radiotelevisión española.

Deberá contemplarse, como fuente de financiación para la entidad, la comercialización de estos archivos y recursos audiovisuales, así como su puesta a disposición para el ámbito académico.

Propuesta de resolución 11:

Estabilidad y suficiencia financiera.

Para garantizar la estabilidad y sostenibilidad del modelo de la RTVA, se hace necesario establecer un techo de gasto plurianual que guíe a la corporación por el camino de la contención presupuestaria, la simplificación de las estructuras y la fiscalización permanente de los recursos públicos, como medida primordial para cumplir con la necesaria transformación estructural que requiere el ente público. Asimismo, la corporación establecerá medidas para garantizar la autofinanciación incorporando actuaciones para conseguir ingresos propios.

Propuesta de resolución 12:

Diversificación comercial.

Se potenciará y desarrollará el departamento comercial de la casa con el objetivo de lograr una mayor autofinanciación de la corporación mediante ingresos publicitarios que permitan una reducción progresiva de los presupuestos públicos destinados a la corporación, logrando así mayor independencia económica y dotando a la compañía de mayor flexibilidad en los funcionamientos internos y en la toma de decisiones

Propuesta de resolución 13:

La información como fundamento del servicio público.

Para garantizar la pluralidad en los formatos basados en la tertulia política, al tratarse de un medio público, se hará llegar un código ético y de conducta dialéctica a aquellos profesionales externos de la corporación que vayan a formar parte de esas tertulias, con dos objetivos: como compromiso por su parte de que no entrarán nunca en el peligroso terreno de la descalificación hacia ninguna formación o actor político y como instrumento de fiscalización por parte de la empresa de hacer cumplir este requisito fundamental en la persecución de la debida y mencionada neutralidad informativa a la que se debe la corporación. Este será el elemento primordial que diferencie a la corporación pública RTVA del resto de empresas privadas del sector.

Propuesta de resolución 14:

Planificación estratégica y cultura empresarial de evaluación.

Racionalizar costes debe pasar obligatoriamente por emprender toda una serie de procesos de auditoría que ofrezcan una fotografía real de todo lo que sobra en la corporación, por suponer una duplicidad y, por tanto, un gasto innecesario que en demasiadas ocasiones supone un auténtico derroche de dinero público. Estas auditorías deben centrarse en una cuestión fundamental y urgente: lograr el objetivo de redacción única que logre una sinergia absoluta entre la radio, la televisión y el servicio online de noticias, desde la evaluación de la explotación de instalaciones e infraestructuras que actualmente se utilizan en cada uno de los centros de producción, hasta la centralización de la información en un único espacio y la simplificación de los procesos de trabajo y, por tanto, la sinergia entre todos los profesionales y equipos de trabajo de la corporación, mejorando con ello incluso la comunicación interna. La persecución de este objetivo es el mayor reto al que se enfrenta la RTVA para hacer sostenible su modelo. Hay que recordar que todos los grandes medios con proyección de futuro ya han abordado desde hace años esta transformación que ahora es objetivo prioritario en la Carta de Servicio Público, que, por otro lado, se recoge genéricamente pero sin proponer en torno a qué proyecto concreto debe realizarse, como aquí sí se hace: la redacción única. Solo acometiendo estos importantes cambios estructurales podrá emprenderse de forma eficaz la necesaria expansión digital.

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

AYUNTAMIENTOS

12-23/MUGP-000001, Solicitud de inclusión del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) en el régimen de organización de los municipios de gran población

Sesión de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública de 14 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023

Conforme a lo establecido en el apartado tercero, letra *b*), de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 4 de marzo de 2009, sobre tramitación parlamentaria del procedimiento de acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población, la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, en su sesión de 14 de noviembre de 2023, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la inclusión del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) en el régimen de organización de los municipios de gran población, establecido en el título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sevilla, 15 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

